

821505000 - Institución Universitaria Pascual Bravo
GENERAL - 01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4563859
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-28 12:01:48

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(U nidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Si durante la vigencia 2024 se realizaron modificaciones a las políticas establecidas en la I.U Pascual Bravo alineandolas con las normas Internacionales y las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación. Estos ajustes han sido reportados por el área contable y las demás áreas involucradas en su revisión indicando que se trata de modificaciones de forma y no de fondo. En este sentido la institución ha venido adaptando sus políticas contables conforme a los nuevos lineamientos normativos. Adicionalmente, la oficina de evaluación y control, en el marco de las auditorías realizadas especialmente en el proceso del área de recursos físico y contables, recomiendo realizar ajustes y adaptaciones para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. Por lo anterior en el acta #49 del 23 de diciembre del 2024 se aprobaron dichos ajustes en el comité de sostenibilidad contable, y se formaliza mediante la resolución rectoral 1499 del 26 de diciembre del 2024 por medio de la cual se actualiza el manual de políticas contables de la I.U. Pascual Bravo.	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables son un conjunto de principios, normas y procedimientos que regulan la preparación, presentación y divulgación de la información financiera de una entidad. Su aplicación garantiza que los estados financieros se elaboren de manera uniforme, confiable y en cumplimiento con la normativa vigente. La I.U. Pascual Bravo ha publicado estas políticas en su página institucional bajo el título Nuevo Marco Normativo , asegurando su divulgación a las partes interesadas. Además, en el marco de la Gestión Financiera, se realizan reuniones y capacitaciones periódicas para informar sobre actualizaciones contables y modificaciones en las políticas institucionales. Las políticas contables están disponibles para consulta pública en el siguiente enlace: https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los estados financieros de la I.U. Pascual Bravo se elaboran y aplican conforme a las políticas contables establecidas, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente. Estos informes son presentados a la Contaduría General de la Nación y a otros organismos de control pertinentes. Como evidencia de lo anterior, los estados financieros pueden consultarse en el siguiente enlace: https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS	SI	Las políticas contables de la I.U. Pascual Bravo han sido diseñadas de		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables de la I.U. Pascual Bravo están orientadas a garantizar la representación fiel y pertinente de la información financiera. Este compromiso se refleja en la publicación de los Estados Financieros, disponibles en la página institucional a través del siguiente enlace: https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/ Asimismo, la institución presenta su información financiera en las rendiciones de cuentas, en cumplimiento de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los Procedimientos Contables, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, emitidos por la Contaduría General de la Nación. Recientemente, la I.U. Pascual Bravo actualizó sus políticas contables para alinearlas con los nuevos lineamientos normativos. Estas modificaciones quedaron formalizadas en la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, mediante la cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Institución.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Como parte del proceso de Gestión Integral, la I.U. Pascual Bravo ha implementado en el sistema ISOLUCIÓN el módulo de Seguimiento a Planes de Mejoramiento, diseñado para consolidar y gestionar eficientemente las recomendaciones y hallazgos identificados en auditorías internas y externas. Esta herramienta permite un control estructurado y un seguimiento efectivo de las acciones de mejora. Los reportes de seguimiento están disponibles en el siguiente enlace: https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/Mejoramiento/frmReporteMejoramiento2.aspx	1,00	

1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los manuales, procedimientos y demás documentos institucionales han sido socializados con todas las áreas de la I.U. Pascual Bravo y están disponibles para consulta en la herramienta ISOLUCIÓN, garantizando su accesibilidad y cumplimiento. Para fortalecer la gestión de los planes de mejora, se llevan a cabo sesiones de trabajo periódicas con los responsables de cada proceso, donde se analizan los avances, se asignan responsabilidades y se establecen compromisos. Todas las decisiones y acuerdos adoptados quedan debidamente documentados mediante actas, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si en efecto, en la herramienta ISOLUCIÓN, los procesos registran las acciones de mejora derivadas de la auditoría interna, permitiendo a la Oficina de Control Interno realizar un seguimiento periódico para verificar su cumplimiento y efectividad. Para los planes de mejoramiento derivados de auditorías de la Contraloría, se sigue el instructivo basado en los Lineamientos para la Formulación, Suscripción, Seguimiento, Evaluación y Cierre de Planes de Mejoramiento emitidos por la Contraloría General de la República. Estos lineamientos garantizan que las acciones correctivas sean formuladas de manera estructurada, con plazos definidos y responsables asignados. La Oficina de Control Interno realiza un seguimiento continuo a estos planes, mediante la revisión de avances, la identificación de posibles riesgos en la implementación y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos. Además, se llevan a cabo reuniones de seguimiento con las áreas responsables para evaluar el progreso, ajustar estrategias si es necesario y garantizar la efectividad de las acciones de mejora en el marco del fortalecimiento institucional.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La I.U. Pascual Bravo ha implementado una herramienta integral para la gestión contable a través de la plataforma ISOLUCIÓN, donde se encuentran disponibles manuales, instructivos, procedimientos, formatos y demás documentos que regulan y estandarizan la gestión financiera de la institución. Esta plataforma garantiza la transparencia en los procesos, el cumplimiento de la normativa vigente y la uniformidad en la aplicación de las políticas contables. Además, facilita el acceso a la información, el seguimiento a la implementación de las políticas y la actualización oportuna de los documentos, asegurando que todas las áreas operen bajo lineamientos claros y alineados con los estándares exigidos por los entes de control. Dichos documentos se encuentran en el siguiente link: https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/Documentacion/frmLista.doMaestroDocumentos.aspx	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Sí, las herramientas que incluyen procedimientos, instructivos y demás documentos normativos están disponibles para consulta en la plataforma ISOLUCIÓN, permitiendo el acceso a la información de manera centralizada y garantizando su correcta aplicación en los procesos contables. Además, se llevó a cabo una socialización de los procedimientos actualizados con el personal vinculado al proceso contable, con el propósito de fortalecer el conocimiento, estandarizar las prácticas y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente. Durante estas sesiones, se resolvieron inquietudes, se brindaron orientaciones sobre la implementación de los cambios y se promovió el uso adecuado de las herramientas disponibles. Como respaldo de esta actividad, los soportes físicos se encuentran archivados en el Grupo de Contabilidad, documentados a través de actas de reuniones, listados de asistencia y registros de participación, garantizando la trazabilidad y el seguimiento a los compromisos; la información se puede ver en el siguiente link: adquiridos.https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Sí, los instructivos detallan los documentos que cada dependencia debe remitir al Grupo de Contabilidad, asegurando la correcta ejecución de los procesos contables y financieros. Estos requisitos están claramente definidos en los manuales y procedimientos del proceso de apoyo de la Dirección Financiera, permitiendo una gestión estructurada, eficiente y alineada con la normativa vigente. Además, la documentación requerida está debidamente categorizada según su naturaleza y periodicidad, lo que facilita su presentación y seguimiento. La implementación de estos lineamientos contribuye a la transparencia, trazabilidad y uniformidad en el manejo de la información financiera, garantizando que cada área cumpla con sus responsabilidades dentro del marco de la gestión institucional. la información se puede ver en el siguiente link: adquiridos.https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx		

1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Sí, en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través del aplicativo ISOLUCIÓN, se encuentran disponibles los procedimientos, instructivos y lineamientos del proceso de Gestión Financiera. Estos documentos detallan el rol y la participación de cada dependencia, estableciendo con claridad las responsabilidades y los plazos para el envío de información al equipo de Contabilidad. Además, el sistema facilita el acceso a la documentación actualizada, permitiendo un seguimiento eficiente de los procesos y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente. La estandarización de estos procedimientos contribuye a una gestión financiera más transparente, organizada y alineada con los principios de eficiencia y control institucional.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Sí, la I.U. Pascual Bravo ha adoptado el Manual para el Manejo de Inventarios, Bienes, Propiedad, Planta y Equipo, establecido mediante la Resolución Rectoral 375 del 23 de abril de 2020, como parte integral de sus Políticas Contables. Con el objetivo de garantizar su alineación con los nuevos lineamientos normativos y optimizar la gestión de los activos institucionales, esta política fue actualizada y formalizada a través de la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024. Las modificaciones realizadas buscan armonizar los procedimientos de reconocimiento, medición, depreciación, revalorización y baja de activos con la normativa vigente, fortaleciendo así la transparencia, trazabilidad y confiabilidad de la información financiera de la institución.	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Sí, la política ha sido socializada y compartida con el personal responsable del proceso de apoyo en la Dirección Financiera y Gestión de Recursos Físicos, así como con la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, con el fin de garantizar su adecuada implementación y cumplimiento. Así mismo, se han llevado a cabo sesiones de capacitación y acompañamiento, permitiendo a los equipos involucrados comprender las actualizaciones y su impacto en la gestión institucional. Para asegurar su acceso y consulta permanente, la política está disponible en la página institucional, donde puede ser revisada en detalle a través del siguiente enlace: https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Sí, los bienes de la institución están debidamente identificados mediante placas que contienen información clave, como su código de inventario, ubicación, funcionario responsable y valor en libros. Esta identificación permite un control preciso y una mejor gestión de los activos institucionales. Además, los activos se encuentran clasificados y organizados por cuentas contables, lo que facilita su registro, conciliación y trazabilidad dentro del proceso de apoyo en Gestión de Recursos Físicos. Esta estructuración contribuye a una gestión eficiente del patrimonio institucional, garantizando su adecuado uso, mantenimiento y control en cumplimiento con las normativas contables y de gestión de bienes.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Efectivamente, las conciliaciones contables en la I.U. Pascual Bravo se realizan de acuerdo con lo establecido en su Política Contable, la cual define la directriz de efectuar conciliaciones periódicas de saldos contables con las diferentes áreas, asegurando la precisión, coherencia y trazabilidad de la información financiera. Además, estas conciliaciones se llevan a cabo en cumplimiento de las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), siguiendo los instructivos, circulares y normativas vigentes para el cierre de cada vigencia fiscal. Este proceso permite identificar y corregir posibles discrepancias, garantizando la adecuada presentación de los estados financieros y el cumplimiento de los principios de transparencia y confiabilidad en la gestión contable de la institución. Asimismo, se realizan revisiones periódicas y reuniones de trabajo con las áreas involucradas, con el fin de fortalecer el control interno y mejorar continuamente los procedimientos contables.	1,00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Sí, la comunicación sobre las políticas y procedimientos contables se realiza a través de diferentes medios, incluyendo el envío de correos electrónicos, asegurando que el personal involucrado reciba información actualizada de manera oportuna. Adicionalmente, se han llevado a cabo sesiones de socialización y capacitación dirigidas al equipo contable y a las áreas responsables de suministrar información, con el objetivo de garantizar la correcta comprensión, aplicación y cumplimiento de las normativas establecidas. Estas socializaciones se han realizado tanto en reuniones individuales por proceso, como en Comités Primarios, promoviendo una gestión financiera alineada con los principios de transparencia, eficiencia y trazabilidad. La Dirección Financiera mantiene un contacto permanente con las diferentes áreas de la institución, brindando asesoría técnica y acompañamiento continuo para resolver inquietudes y garantizar la aplicación adecuada de las políticas contables. Además, se fomenta un proceso de mejora continua, donde se revisan y actualizan los procedimientos conforme a los lineamientos normativos y a las necesidades institucionales.		

1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Efectivamente, como parte del proceso de verificación contable y financiera, el área de Almacén y el equipo contable llevan a cabo la conciliación de los ingresos y salidas del inventario, así como la depreciación de los activos. Este procedimiento permite asegurar que los registros patrimoniales reflejen con precisión la realidad económica de la entidad y cumplan con la normatividad vigente en materia contable. Asimismo, la Tesorería genera y remite mensualmente el libro de bancos, el cual es utilizado para la conciliación de las cuentas bancarias. Este control garantiza la correspondencia entre los registros contables internos y los extractos bancarios, permitiendo la identificación oportuna de posibles diferencias y facilitando la implementación de acciones correctivas cuando sea necesario. Por otro lado, el proceso de Gestión de Talento Humano remite mensualmente las conciliaciones de las obligaciones laborales al área contable. Este procedimiento asegura que la información relacionada con nóminas, aportes parafiscales y demás compromisos laborales esté debidamente registrada y conciliada, garantizando la transparencia y el adecuado cumplimiento de las obligaciones con el talento humano de la entidad.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La segregación de funciones dentro del proceso de Gestión Financiera está documentada en el manual de funciones vigente, así como en los procedimientos, instructivos y contratos del personal de apoyo. Esta delimitación de roles y responsabilidades fortalece los controles internos y contribuye a la mitigación de riesgos en la gestión contable y financiera. El área de Talento Humano, en conjunto con las áreas pertinentes, se llevó a cabo la actualización del manual de funciones con el propósito de reflejar con mayor precisión la estructura organizacional y la asignación de responsabilidades, asegurando así una gestión más eficiente y alineada con las necesidades institucionales. En el equipo contable, las responsabilidades de cada miembro han sido claramente definidas mediante un cronograma de actividades mensuales, lo que permite una distribución eficiente de las tareas y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contables. Además, se ha establecido que el contador es el encargado de aprobar los registros realizados, garantizando un adecuado control y validación de la información financiera antes de su consolidación y presentación ante los entes de control. Estos mecanismos refuerzan la transparencia, eficiencia y gobernanza institucional, asegurando que los procesos financieros y contables se ejecuten conforme a los principios de responsabilidad y control.	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada directriz es socializada dentro del equipo de contabilidad y comunicada internamente, garantizando que cada miembro conozca sus responsabilidades y los lineamientos establecidos. Para asegurar la trazabilidad y evidencia del proceso, los respaldos de esta socialización se documentan en la dependencia mediante listas de asistencia y actas de reunión. Asimismo, la información relacionada con manuales, procedimientos y lineamientos se difunde a través de la herramienta ISOLUCIÓN, establecida dentro del Sistema de Gestión Integral (SGI). Esto facilita el acceso a la documentación relevante y promueve la transparencia en la asignación de responsabilidades. Estos mecanismos de comunicación y documentación fortalecen la claridad en la distribución de funciones, optimizan la eficiencia operativa del equipo contable y garantizan el cumplimiento de los principios de control y gestión organizacional.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La verificación del cumplimiento de directrices, guías, lineamientos, procedimientos e instrucciones se evidencia en la entrega oportuna y efectiva de la información requerida para la generación de los Estados Financieros de la Institución. Este proceso garantiza que los reportes sean elaborados conforme a la normatividad vigente y con estándares de calidad y transparencia. Dicha verificación se materializa en la presentación de informes periódicos ante la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Estos reportes permiten evaluar la situación financiera de la entidad, facilitar la rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de control y supervisión, asegurando la confiabilidad y trazabilidad de la información contable.		

1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Institución Universitaria Pascual Bravo ha adoptado una política contable para la presentación de Estados Financieros, la cual fue actualizada mediante la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, Por medio de la cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo . Esta actualización busca garantizar el cumplimiento de las normativas contables vigentes y fortalecer la transparencia en la gestión financiera de la Institución. Para la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros, la Institución cuenta con los procedimientos GFI-PR-17 Preparación y Presentación de Estados Contables y GFI-PR-020 Cronograma Recepción de Información para Conciliación de Áreas , los cuales establecen directrices claras para la consolidación, revisión y reporte de la información contable. Estos procedimientos están formalmente documentados y publicados en la herramienta ISOLUCIÓN, gestionados a través del Sistema de Gestión Integral (SGI), lo que permite su acceso y aplicación de manera estandarizada en toda la organización. Adicionalmente, se ha implementado un cronograma A y B de actividades, diseñado para estructurar y optimizar la planificación de los procesos financieros y contables. Este cronograma establece plazos específicos para la recopilación, conciliación y validación de la información, asegurando la entrega oportuna de los reportes financieros y su alineación con las disposiciones normativas.	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Efectivamente, las políticas, procedimientos, directrices y lineamientos asociados al proceso contable son socializados y comunicados de manera estructurada al personal involucrado, garantizando su comprensión y correcta aplicación. Para asegurar la trazabilidad y evidencia de esta socialización, los respaldos de las sesiones son documentados y verificados a través de listas de asistencia y actas de reunión, reflejando el compromiso institucional con la gestión transparente de la información. Adicionalmente, en los contratos de los prestadores de servicios vinculados al proceso contable, se establecen de manera clara y detallada las funciones y responsabilidades de cada uno, asegurando la alineación con las normativas vigentes y los objetivos estratégicos de la Institución. Este enfoque estructurado no solo fortalece el control interno y la eficiencia operativa, sino que también garantiza el cumplimiento normativo, la adecuada ejecución de los procesos contables y la mejora continua en la gestión financiera de la organización.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se confirma el cumplimiento de las directrices, guías, lineamientos, procedimientos e instructivos, lo cual se valida a través de la presentación puntual de los Estados Financieros ante el Consejo Directivo. Esta rendición de cuentas garantiza la transparencia y el adecuado seguimiento de la gestión financiera institucional. Asimismo, la Institución cumple con la entrega oportuna de la información financiera a la Contaduría General de la Nación (CGN) y a la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, asegurando la conformidad con la normativa vigente y fortaleciendo los mecanismos de control y supervisión financiera. Para mayor trazabilidad y consulta, la presentación de la información puede ser revisada en el siguiente enlace: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf Estos mecanismos de validación y reporte permiten mejorar la eficiencia operativa, fortalecer el control interno y garantizar la confiabilidad de la información financiera para la toma de decisiones estratégicas.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El proceso de apoyo en Gestión Financiera ha fortalecido sus mecanismos de control mediante la incorporación del procedimiento de preparación y presentación de Estados Financieros, cuyo objetivo es garantizar la verificación de la información con los procesos proveedores al cierre de cada período contable. Esto permite asegurar la consistencia y exactitud de los registros financieros, minimizando errores y facilitando una adecuada rendición de cuentas. Además, se han implementado conciliaciones mensuales, lo que contribuye a la detección oportuna de inconsistencias y permite la adopción de medidas correctivas en tiempo real. Estas conciliaciones abarcan diversos aspectos clave, como cuentas bancarias, obligaciones con proveedores y registros contables, fortaleciendo el control interno y la confiabilidad de la información financiera. En línea con las normativas vigentes, se ha adoptado el Instructivo 001 de 2024, emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual establece las directrices para el cambio del período contable 2023-2024, con un enfoque particular en el reporte de la Información Pública. La aplicación de este instructivo garantiza el cumplimiento de los requisitos normativos y la adecuada transición entre períodos contables, asegurando la continuidad y transparencia en la gestión financiera	1,00	

1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Sí, las políticas contables se comunican de manera estructurada a través de correos electrónicos institucionales, garantizando que la información llegue oportunamente al personal involucrado en el proceso contable. Además, se socializan mediante reuniones conjuntas, en las cuales se presentan y explican los lineamientos, actualizaciones normativas y su impacto en la gestión financiera, permitiendo la resolución de dudas y la alineación de criterios. Para asegurar la trazabilidad y el respaldo documental de estas actividades, los registros se archivan en el proceso de apoyo en Gestión Financiera y se documentan mediante listas de asistencia, actas de reunión y memorandos internos, evidenciando la participación de los asistentes y los compromisos adquiridos. Adicionalmente, las políticas y procedimientos están disponibles en la página institucional en el siguiente link: https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/ y en la plataforma ISOLUCIÓN, dentro del Sistema de Gestión Integral (SGI) ver link: https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx lo que facilita su acceso y consulta por parte de los colaboradores, promoviendo la transparencia, estandarización de procesos y cumplimiento normativo.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Efectivamente, de manera mensual, se realiza el proceso de recepción de información proveniente de cada una de las áreas proveedoras, consolidando los datos y registros necesarios para el proceso de cierre contable y/o de gestión. Para garantizar la completitud, pertinencia y oportunidad de la información recibida, se ha implementado una lista de chequeo, la cual permite verificar la incorporación de todos los eventos relevantes, facilitando el control y asegurando que no se omitan actividades, registros o hechos económicos de interés. Como parte de las acciones preventivas y de seguimiento, se establece comunicación formal y periódica con las dependencias responsables mediante el envío de correos electrónicos recordatorios, en los cuales se recalca la importancia de remitir la información dentro de los plazos establecidos, junto con las especificaciones sobre el contenido mínimo requerido. Estas acciones buscan fortalecer la cultura organizacional de reporte oportuno, minimizando riesgos asociados a omisiones o rezagos en el registro de información clave. Finalmente, como mecanismo de mejora continua, se efectúa un análisis posterior al cierre para identificar posibles brechas en la calidad o en la oportunidad de la información, retroalimentando a las áreas involucradas y promoviendo la actualización constante de los mecanismos de control y las directrices asociadas al proceso de cierre mensual.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Si, en el marco de las buenas prácticas de control interno y como parte del proceso de cierre contable, se realizan conciliaciones periódicas en articulación con el proceso de apoyo en Gestión de Recursos Físicos, con el fin de garantizar la consistencia, confiabilidad y trazabilidad de la información relacionada con los activos fijos de la entidad. Estas conciliaciones incluyen la elaboración, análisis y validación de formatos mensuales de conciliación de activos, en los cuales se confronta la información contenida en el sistema contable con los registros de inventario administrados por el área de almacén. Este proceso de revisión cruzada permite identificar posibles diferencias, omisiones o registros inconsistentes, promoviendo su oportuna depuración y ajuste. Como parte del proceso de aseguramiento, se cuenta con la certificación formal emitida por el proceso de apoyo en Gestión de Recursos Físicos, la cual respalda la existencia física, estado y ubicación de los activos, así como la correcta actualización de los registros en el sistema de inventarios. Esta certificación constituye un insumo clave para la elaboración de los comprobantes de ajuste contable, con los que se refleja de manera precisa la realidad económica y patrimonial de la entidad. Este esquema de trabajo articulado fortalece la calidad y confiabilidad de la información financiera, minimiza los riesgos asociados a la pérdida, deterioro o subregistro de bienes, y contribuye a la adecuada toma de decisiones en materia de gestión de activos, renovación tecnológica y cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes. Adicionalmente, los resultados de las conciliaciones y las acciones correctivas derivadas de las mismas son objeto de seguimiento dentro de los procesos de auditoría interna y de autoevaluación institucional, permitiendo la identificación de oportunidades de mejora y la implementación de ajustes que fortalezcan el sistema de control interno y el proceso de gestión de activos.	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si, para garantizar la correcta aplicación de las políticas contables, estas son comunicadas y socializadas a través de correos electrónicos y reuniones conjuntas con el personal involucrado en el proceso contable. Como evidencia de estas actividades, el proceso de apoyo en Gestión Financiera archiva y custodia los correos enviados, listas de asistencia y actas de reunión, asegurando la trazabilidad y facilitando la verificación en auditorías o procesos de control interno. Este procedimiento contribuye al fortalecimiento de la cultura organizacional, la transparencia y la mejora continua de la gestión financiera institucional.		

1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Si efectivamente, en la Institución se realiza un proceso permanente de verificación y control de activos y pasivos, mediante conciliaciones periódicas entre dependencias y depuraciones contables, siguiendo cronogramas previamente establecidos. Estas actividades incluyen la revisión de conciliaciones bancarias, inventarios de bienes, cuentas de nómina y prestaciones sociales, litigios, demandas y obligaciones presupuestales y contables. Como parte de este proceso, el Comité de Sostenibilidad Contable sesiona periódicamente para analizar resultados, compartir información y definir acciones de mejora, fortaleciendo así la confiabilidad de la información financiera y el control interno contable.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Si correcto, la Institución, realiza comités periódicos de sostenibilidad contable, las cuales se tienen como evidencia de soporte, que de igual manera se revisan y analizan los resultados de los procesos contables, identificando oportunidades de mejora y asegurando la correcta aplicación de las políticas contables. Adicionalmente, se han establecido procesos formales de conciliación entre los diferentes módulos que integran el sistema financiero y las áreas proveedoras de información contable, garantizando la consistencia, integridad y trazabilidad de los registros financieros. Estas prácticas se desarrollan en cumplimiento de las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), asegurando que la información contable refleje de manera fidedigna la situación financiera y presupuestal de la entidad y contribuyendo al fortalecimiento del control interno contable.	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si en efecto, las políticas contables son socializadas a través de sesiones de puesta en común y reuniones de trabajo, lideradas por el proceso de apoyo en Gestión Financiera, con la participación de los procesos proveedores de información clave, entre ellos: Gestión Jurídica, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Físicos y la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad. Este esquema de coordinación interinstitucional permite garantizar la alineación de criterios, la correcta interpretación y aplicación de las políticas contables, y promueve una visión articulada que contribuye a la confiabilidad y consistencia de la información financiera de la institución.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Si, efectivamente, la verificación y aseguramiento de la coherencia, precisión y razonabilidad de la información contable de la institución se realiza a través de un esquema integral de control, que incluye: Comités de Sostenibilidad Contable: espacios en los que se analizan resultados, se evalúan ajustes necesarios y se verifican avances en las conciliaciones y depuraciones contables. Conciliaciones periódicas: con los procesos responsables de suministrar información, lo que permite identificar y corregir inconsistencias de manera oportuna, garantizando la alineación entre los registros contables y la información operativa. Auditorías internas: realizadas por la Dirección de Evaluación y Control, las cuales revisan el cumplimiento de políticas, procedimientos y lineamientos contables, así como la adecuada implementación de controles asociados a los procesos financieros. Seguimientos periódicos: durante la vigencia, enfocados en la revisión de registros clave, la evaluación de indicadores y el cumplimiento de cronogramas establecidos para conciliaciones, ajustes y cierres contables. Estos mecanismos, en conjunto, aseguran la fiabilidad y trazabilidad de la información financiera, fortalecen el control interno contable, y contribuyen al cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Si, el análisis, depuración y seguimiento de la información contable se realiza de manera mensual, y está formalmente integrado en el Plan Operativo del proceso de apoyo en Gestión Financiera para la vigencia 2024, en concordancia con el cronograma institucional de actividades. Esta planificación coordinada permite garantizar la oportunidad, continuidad y trazabilidad de las acciones ejecutadas. La ejecución de estas actividades incluye la revisión periódica de saldos contables, la verificación de conciliaciones interdependencias, la evaluación de registros contables pendientes de depuración y la identificación de posibles ajustes, asegurando que la información refleje de manera razonable y fidedigna la situación financiera de la institución. Adicionalmente, esta práctica permite generar alertas tempranas sobre situaciones que puedan impactar la confiabilidad de la información financiera, facilitando la toma de decisiones informada y el cumplimiento de los lineamientos de la Contaduría General de la Nación (CGN) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).		

1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, en la caracterización del proceso de apoyo en Gestión Financiera, la cual fue actualizada en la vigencia 2024 y esta disponible en la herramienta ISOLUCIÓN del Sistema de Gestión Integral (SGI), se define y describe de manera clara y estructurada los proveedores, insumos, actividades, productos, clientes y/o beneficiarios, así como las interacciones clave con otros procesos institucionales, lo que asegura una comprensión integral de su alcance, responsabilidades y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales. El documento completo puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/Documentacion/frmLista.do?MaestroDocumentos.aspx Esta caracterización constituye una herramienta clave para la gestión, seguimiento y mejora continua del proceso, ya que facilita la trazabilidad de las actividades, la identificación clara de roles y responsabilidades y el alineamiento con los objetivos estratégicos definidos en el marco del Sistema de Gestión Integral. Adicionalmente, este documento fortalece la articulación entre procesos, garantizando un flujo eficiente y oportuno de la información financiera, y contribuye al cumplimiento de las políticas institucionales, el marco normativo vigente y los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Correcto, la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera especifica de manera clara los proveedores, entradas, actividades clave, productos y clientes o beneficiarios, proporcionando una visión integral de las interacciones y responsabilidades dentro del proceso. Adicionalmente, el procedimiento GFI-PR-17 Preparación y Presentación de Estados Contables describe en detalle los pasos, requisitos, controles y responsables para la adecuada preparación, revisión y presentación de los estados contables, asegurando el cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y el Sistema de Gestión Integral (SGI). La articulación entre ambos documentos garantiza una comprensión integral de los componentes, actividades, controles y responsabilidades que conforman el proceso de Gestión Financiera, facilitando la coherencia, trazabilidad y mejora continua en la generación de la información contable y financiera de la institución.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Así es, en la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera, integrada en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), se definen de manera clara las responsabilidades de las áreas involucradas en el proceso contable, especificando sus roles, actividades y entregables, lo que facilita la adecuada articulación y el cumplimiento de los objetivos financieros institucionales. Adicionalmente, la caracterización establece los controles administrativos y operativos necesarios para asegurar la oportunidad, calidad y confiabilidad de los insumos requeridos para la preparación de los estados contables, garantizando la consistencia entre la información operativa y la información financiera. Por su parte, el procedimiento GFI-PR-17 Preparación y Presentación de Estados Contables identifica de manera detallada los usuarios internos y externos, así como los productos resultantes de este procedimiento, permitiendo una trazabilidad completa de las actividades y flujos de información, desde la recolección de datos hasta la presentación final de los estados contables.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La Institución da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, en particular lo dispuesto en el Numeral 3.2.11 - Individualización de bienes, derechos y obligaciones, garantizando que todos los bienes, derechos y obligaciones se encuentren identificados de manera individual. Este proceso de individualización se ejecuta a través de los registros contables y las bases de datos administradas por las dependencias responsables, lo que asegura la trazabilidad, control, verificación y actualización permanente de la información financiera y patrimonial. El cumplimiento de este lineamiento permite a la Institución contar con un registro confiable y actualizado, facilitando las conciliaciones entre procesos y dependencias, la preparación y presentación de los estados financieros, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes, contribuyendo así al fortalecimiento de la transparencia, la confiabilidad de la información financiera y el control interno. La evidencia de esta gestión financiera se encuentra reflejada en el Balance de Prueba/Comprobación correspondiente al periodo enero - diciembre de 2024, el cual constituye un insumo clave para evaluar la situación financiera de la Institución y verificar la precisión, consistencia y oportunidad de los registros contables, sirviendo como base para la toma de decisiones informadas por parte de la alta dirección.	1,00	

1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Sí, la Institución cuenta con el registro por tercero para las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, lo que permite identificar, controlar y hacer seguimiento individualizado a cada obligación y derecho, garantizando así la trazabilidad de las operaciones. El Balance de Prueba por Terceros detalla de manera desagregada las cuentas por cobrar y por pagar, permitiendo verificar la claridad, consistencia y correcta asociación de cada transacción con el tercero correspondiente. Como soporte adicional, se dispone del Balance de Prueba/Comprobación correspondiente al periodo enero - diciembre de 2024, el cual proporciona una visión integral y consolidada de la situación financiera de la Institución, constituyéndose en un insumo clave para la evaluación de la razonabilidad de los saldos contables, la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de las disposiciones normativas y de control vigentes.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Correcto, el proceso de baja en cuentas es documentado y detallado en las notas a los Estados Financieros, garantizando la transparencia y trazabilidad de las decisiones adoptadas. Durante los seguimientos realizados por la Oficina Asesora de Evaluación y Control, se evidencia el cumplimiento del procedimiento a través de los siguientes soportes: Listados de bienes salientes, donde se relacionan los activos retirados. Comprobantes de baja de activos generados en el software de Bienes. Resoluciones rectorales o actos administrativos que autorizan formalmente la baja de bienes. Comprobantes contables que reflejan el retiro de los activos en los registros financieros. Adicionalmente, como parte del proceso, se realizan ajustes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, asegurando la correcta depuración de la información contable. Entre los soportes más relevantes, se destacan las siguientes resoluciones rectorales: Resolución Rectoral 406 de abril 25 de 2024, mediante la cual se autoriza la baja de bienes muebles en desuso, debido a avances científicos y tecnológicos, que los hacen insuficientes para responder al volumen, velocidad y complejidad de la labor institucional. Resolución Rectoral 578 de junio 14 de 2024, que autoriza la baja de bienes muebles por las mismas razones técnicas y operativas. Toda esta documentación consolidada respalda de manera integral el proceso de baja de activos, garantizando el cumplimiento de las normas contables y las directrices de la Contaduría General de la Nación, fortaleciendo la confiabilidad de la información financiera y el adecuado control patrimonial de la Institución.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, en efecto, para la identificación de los hechos económicos, el proceso contable, la IU Pascual Bravo, toma como base el marco normativo, aplicado a la institución definido en sus políticas contables, las cuales fueron actualizadas mediante la resolución rectoral 1499 del 26 de diciembre del 2024. Por medio del cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Soportes: Comprobantes de ingreso Comprobantes de egreso Ajustes Auxiliares de cuentas por cobrar y cuentas por pagar Inventario obtenido software, balance de Prueba de la Institución correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024, lo que confirma el cumplimiento de las resoluciones y lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN).	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En efecto, la Institución sigue rigurosamente los criterios establecidos para el reconocimiento de los hechos económicos, conforme a lo definido en las normas vigentes y en sus Políticas Contables internas. Este cumplimiento queda reflejado en el Balance de Prueba de la IUPB correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024, así como en las rendiciones presentadas ante la Contaduría General de la Nación (CGN). Dichos documentos respaldan el cumplimiento estricto de las resoluciones y directrices emitidas por la CGN. Los informes financieros y las rendiciones presentadas son una muestra clara del compromiso de la Institución con las normativas contables, garantizando la transparencia y fiabilidad en la presentación de su información financiera, lo cual refuerza la confianza en su gestión administrativa y fiscal.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente, la evidencia de cumplimiento se encuentra tanto en la correcta codificación del Balance de Prueba como en las rendiciones realizadas a la Contaduría General de la Nación (CGN). Un respaldo adicional de este proceso es la aceptación y publicación de la información en el CHIP (Centro de Información Pública de la CGN), lo cual da fe de la transparencia y veracidad de los datos presentados. Cabe resaltar que, en caso de detectar cualquier discrepancia o inconsistencia, la CGN y sus sistemas de validación rechazarían automáticamente la información reportada, lo que enfatiza la importancia de garantizar una presentación precisa y conforme a las normativas establecidas. Este procedimiento de validación no solo asegura la integridad de los datos, sino que también refleja el compromiso de la Institución con la calidad, transparencia y rigurosidad en la gestión de la información financiera, lo anterior se puede validar en el siguiente link: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf	1,00	

1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Si, las revisiones se realizan durante el proceso de verificación del Balance de Prueba, con el objetivo principal de asegurar una rendición exitosa en los informes que se envían a la Contaduría General de la Nación (CGN). Este enfoque resalta la importancia de verificar y validar la exactitud de la información contable, asegurando su coherencia y fiabilidad. Al cumplir con los requisitos y estándares establecidos por la CGN, se garantiza la transparencia y la correcta rendición de cuentas, aspectos fundamentales para el buen funcionamiento del sistema contable y la confianza en los informes financieros. En el siguiente link se consulta permanentemente la normatividad vigente: https://www.contaduria.gov.co/normativa/normograma		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Si, de manera efectiva, la Institución realiza registros individualizados de los hechos económicos, siguiendo las clasificaciones contables establecidas (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo, gasto, cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras), en conformidad con lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables. Dicho manual fue actualizado recientemente mediante la Resolución Rectoral 1499, emitida el 26 de diciembre de 2024, que regula la actualización del Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo. La correcta implementación de estas políticas se evidencia en la codificación precisa del Balance de Prueba, en los Estados Financieros correspondientes, así como en las rendiciones periódicas enviadas a la Contaduría General de la Nación (CGN). La consistencia entre estos documentos, debidamente codificados y ajustados a las normativas vigentes, respalda la integridad, fiabilidad y precisión de la información financiera presentada ante la CGN	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En efecto, la Institución cuenta con criterios bien definidos para la clasificación de los hechos económicos, los cuales están contemplados en el Manual de Políticas Contables. Este manual fue actualizado de manera reciente mediante la Resolución Rectoral 1499, emitida el 26 de diciembre de 2024, con el fin de garantizar su alineación con las normativas y estándares contables vigentes. La implementación de estos criterios es verificable a través de la codificación detallada del Balance de Prueba, los Estados Financieros y las rendiciones periódicas enviadas a la Contaduría General de la Nación (CGN). Al cumplir con los requerimientos establecidos por la CGN, la Institución demuestra su compromiso con el cumplimiento normativo y la rendición de cuentas, consolidando así la confianza en la gestión financiera institucional. Lo anterior puede validarse en el siguiente link: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, los hechos económicos quedan reflejados en los registros contables a través de reportes detallados generados por el Software Financiero SEVEN ERP, lo cual asegura un proceso automatizado y preciso para hacer el seguimiento de las transacciones. La auditoría de los comprobantes de egreso e ingreso registrados durante la vigencia fiscal de 2024 valida que estos documentos estén correctamente secuenciados y registrados de manera consecutiva, lo que respalda tanto la integridad de la información como la trazabilidad de la documentación contable. Esta metodología, que sigue un enfoque sistemático, garantiza una mayor transparencia y facilita la verificación de las operaciones financieras, lo que, a su vez, contribuye a una supervisión eficiente y efectiva de las finanzas de la institución.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, la verificación se realiza validando que los registros contables, se encuentren dentro de las fechas de los soportes que generan el hecho económico. Es decir, los registros contables deben coincidir con los documentos o comprobantes que respaldan la transacción económica (como facturas, recibos, contratos, etc.), garantizando que los ingresos y egresos estén correctamente fechados y sean consistentes con los documentos que los originan. Este proceso es fundamental para asegurar que la información contable sea precisa y esté alineada con las normativas fiscales y contables, evitando posibles errores o irregularidades en la presentación de los estados financieros.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, en la herramienta que se tiene en la I.U Pascual Bravo, en su sistema contable, en el programa SEVEN, los consecutivos se generan automáticamente, lo que facilita el seguimiento y la organización de las transacciones. Al llevar a cabo la verificación cronológica, se comparan los soportes fuente (como facturas, recibos, etc.) con los comprobantes contables generados en el sistema. Esta práctica es crucial porque asegura que los registros contables estén correctamente fechados y secuenciados, igualmente contribuye a la integridad de los registros contables y refuerza la transparencia del proceso contable, facilitando la supervisión y auditoría de las transacciones.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Si, en efecto, se cuenta con evidencia visual respaldada por registros fotográficos que demuestran la adecuada conservación y custodia de los comprobantes contables. Estos incluyen, entre otros, comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y ajustes. Todos los documentos están debidamente organizados y respaldados, lo que garantiza la integridad y la correcta gestión de la documentación financiera. Esta evidencia refuerza el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el manejo seguro y transparente de la información contable.	1,00	

1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si, en el marco del procedimiento GFI-PR-17, se establece que los registros contables deben estar debidamente respaldados por los documentos de soporte correspondientes. Estos documentos son sometidos a una verificación rigurosa para garantizar que cumplan con los requisitos documentales necesarios y las consideraciones para la correcta generación de los comprobantes contables. La información contenida en dichos documentos y sus respectivos soportes es validada por el equipo de Contabilidad, quien asegura que cumplen con los criterios establecidos para su registro. Este proceso forma parte de una serie de pasos que incluyen un análisis detallado, la correcta elaboración y, finalmente, la presentación de los estados contables		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La I.U. Pascual Bravo cuenta con un Grupo de Gestión Documental encargado de apoyar en la organización y archivo de los documentos que respaldan los registros contables de manera física y digital. Este grupo desempeña un papel esencial al proporcionar herramientas eficaces para el control y la verificación de dichos documentos, aplicando procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y siguiendo las normativas del Archivo General de la Nación. Estas prácticas son clave para garantizar la integridad, accesibilidad y conservación de la información contable a lo largo del tiempo, asegurando que los registros sean fácilmente consultables y que se cumpla con los requisitos legales y normativos correspondientes.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, de acuerdo con los resultados obtenidos de las auditorías y seguimientos realizados, que incluyeron la verificación selectiva de los registros contables, se ha comprobado que la elaboración de los comprobantes contables y la organización documental de los mismos se ajustan correctamente al marco normativo aplicable y a las normas de archivo establecidas. Además, la evidencia de estos procesos se encuentra debidamente registrada en los reportes auxiliares generados por el Software Financiero SEVEN ERP. La coherencia entre la documentación física y digital refuerza considerablemente la solidez y transparencia del sistema contable de la institución, asegurando la integridad y accesibilidad de la información.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En efecto, los consecutivos de los comprobantes de contabilidad se registran de manera cronológica, un proceso que se puede evidenciar claramente en el programa SEVEN. Esta práctica no solo es sólida y bien estructurada, sino que también garantiza la organización y transparencia de los registros contables. El registro cronológico de los comprobantes facilita de manera significativa la revisión, auditoría y el seguimiento de las transacciones financieras, al mantener una secuencia lógica y coherente en los datos registrados.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Correcto, el programa SEVEN registra los comprobantes de contabilidad de manera cronológica, utilizando una numeración consecutiva que se ajusta a los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación. Esta sincronización entre el programa y el SIIF garantiza la consistencia en la numeración, lo que facilita enormemente la gestión y el seguimiento de los registros contables. Además, contribuye a mantener un sistema contable claro y ordenado dentro de la institución, optimizando tanto la organización interna como la trazabilidad de las transacciones financieras.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, la evidencia de los comprobantes contables se refleja de manera precisa en los reportes auxiliares detallados generados por el Software Financiero SEVEN ERP. Estos informes proporcionan una visión detallada de las transacciones financieras, lo que no solo favorece la transparencia, sino que también facilita un seguimiento más preciso y eficiente de las operaciones contables. La información desglosada que ofrecen estos reportes contribuye significativamente a la claridad del sistema contable, permitiendo identificar fácilmente cualquier irregularidad o inconsistencia	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	fectivamente, la información registrada en los libros de contabilidad coincide de manera precisa con los comprobantes de contabilidad. La evidencia de dichos comprobantes se refleja claramente en los reportes auxiliares detallados generados por el Software Financiero SEVEN ERP. Estos informes ofrecen una visión detallada de las transacciones financieras, proporcionando un respaldo esencial para garantizar la transparencia y la integridad de los registros contables. Además, al permitir un acceso rápido y organizado a la información, los reportes contribuyen a una gestión financiera más eficiente, facilitando el seguimiento de las operaciones y fortaleciendo el control interno		

1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Así es, las correcciones derivadas de las conciliaciones mensuales con los proveedores de información se evidencian de manera precisa en los comprobantes de ajuste. Este proceso demuestra un enfoque proactivo y responsable en la identificación y corrección de posibles desviaciones o discrepancias que puedan surgir durante las conciliaciones. La transparencia con la que se documentan estos ajustes no solo refuerza la integridad de los registros contables, sino que también mejora la precisión de la información financiera, garantizando que los datos reflejen de manera fiel y exacta la realidad económica de la institución. Además, esta práctica fortalece el control interno y contribuye a una mayor confiabilidad en los informes financieros, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Si, se ha evidenciado que se llevan a cabo reuniones periódicas en grupos primarios, así como encuentros regulares con los responsables de los procesos proveedores de información, lo cual constituye una práctica clave para garantizar una comunicación continua, fluida y alineada entre los distintos actores involucrados. Este enfoque facilita una colaboración eficiente y una actualización constante de los datos necesarios. Además, se implementa el cruce de información mediante el uso del correo electrónico, lo que permite respaldar y documentar de manera adecuada los ajustes realizados en los registros contables. Esta práctica no solo refuerza la transparencia, sino que también proporciona un soporte adecuado a las correcciones efectuadas. Por otro lado, se lleva a cabo una verificación de los registros contables mediante la revisión de los archivos de facturas recibidas, el control de los documentos radicados y la validación de los movimientos en las cuentas bancarias. Este proceso integral asegura la exactitud y confiabilidad de los registros, contribuyendo a un sistema contable sólido y bien respaldado	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El equipo de contabilidad tiene pleno conocimiento de los criterios de medición establecidos para registrar los hechos económicos en la Institución, aplicables a los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos. Estos criterios están claramente definidos en las políticas contables de la Institución, las cuales fueron actualizadas mediante la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, titulada Por medio de la cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo . Además, se realiza una validación constante de dichos criterios a través de un proceso de verificación mensual al archivar los documentos, con un enfoque detallado en el control de registros y la administración eficiente de archivos. Este procedimiento es una práctica sólida que garantiza que los documentos se organicen y archiven correctamente. En la plataforma ISOLUCION se puede verificar el cronograma de dicho proceso.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se evidencian actualizaciones periódicas de la información contable a través de las rendiciones trimestrales enviadas a la Contaduría General de la Nación. Este proceso constituye un indicador positivo de la transparencia y el cumplimiento normativo por parte de la institución. Las rendiciones no solo ofrecen un registro detallado de los cambios y ajustes realizados en la información contable, sino que también permiten a las autoridades y demás partes interesadas acceder a una visión actualizada y clara de la situación financiera de la institución. Además, este sistema de rendición regular facilita la identificación de posibles áreas de mejora y asegura la correcta implementación de políticas financieras dentro del marco normativo vigente. Ver evidencia en el siguiente link: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	si, en cumplimiento del Manual de Políticas Contables, la Resolución Rectoral 935 del 26 de septiembre de 2019, y la actualización de las políticas en la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, titulada Por medio de la cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo , así como la Resolución 533 de 2015 y el Instructivo 001 de diciembre de 2023, se procede a la rendición de los estados financieros y la información relevante ante la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. La documentación asociada a esta información y el conocimiento de la misma son registrados durante las puestas en común, garantizando que toda la información financiera sea transparente, accesible y esté en conformidad con los lineamientos establecidos. Este proceso no solo respalda la transparencia y el cumplimiento normativo, sino que también asegura una correcta presentación de la información financiera ante las entidades de control y supervisión.	1,00	

1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Efectivamente, el equipo de Contabilidad ha señalado que los criterios de medición están claramente establecidos en las políticas contables de la entidad, las cuales se han socializado adecuadamente mediante la implementación del nuevo marco de regulación contable. Este enfoque garantiza que los criterios utilizados para medir los elementos financieros estén definidos de manera precisa y comunicados de forma efectiva, lo que asegura la coherencia y consistencia en la contabilidad de la institución; lo anterior se evidencia en actas de reuniones de comité equipo contable.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Si, los criterios de medición para las partidas contables se establecen de acuerdo con las directrices definidas en el Manual de Políticas Contables de la institución. Esta práctica asegura que las mediciones financieras se realicen bajo principios claros, coherentes y transparentes, lo que facilita la correcta valoración y clasificación de las partidas. Además, proporciona un marco normativo que contribuye a la precisión y confiabilidad de los estados financieros, asegurando el cumplimiento de las normativas contables aplicables y fortaleciendo la transparencia en los informes financieros de la entidad.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Si, en efecto, se aplica la política contable establecida, siguiendo los lineamientos y directrices proporcionadas por la Contaduría General de la Nación (CGN) para la institución. Además, se implementa un proceso de conciliaciones periódicas, en colaboración con la Gestión de Recursos Físicos, lo que refleja un enfoque integral y cohesionado en la administración de los activos. La generación de formatos de conciliación mensual, acompañada de la certificación del proceso de apoyo de los activos fijos, permite un seguimiento del costo de adquisición y la depreciación acumulada. Este enfoque no solo asegura la exactitud de los registros contables, sino que también fortalece la transparencia y confiabilidad en la gestión de los activos, contribuyendo a la claridad de los estados financieros y el cumplimiento de las normativas vigentes.	1,00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Si, el cálculo de la depreciación se lleva a cabo conforme a los criterios detallados en la Política Contable específica para la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo. Este enfoque asegura que el proceso de depreciación se realice de manera sistemática y bajo directrices claras, lo que proporciona consistencia en el tratamiento contable de los activos fijos a lo largo del tiempo. Además, el cumplimiento de estas políticas establece un marco de transparencia, favoreciendo la aplicación uniforme de los criterios contables, lo que a su vez contribuye a la precisión en la presentación de los estados financieros y facilita la toma de decisiones informadas dentro de la organización.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Si, la revisión periódica de los activos está a cargo del proceso de apoyo denominado Gestión de Recursos Físicos, que emite certificados periódicos, para facilitar la conciliación con el área de contabilidad. Este enfoque garantiza un proceso estructurado y continuo de monitoreo de los activos, asegurando que los registros contables se alineen con la realidad física de los mismos. Los certificados emitidos no solo facilitan la conciliación, sino que también proporcionan una herramienta clave para verificar la integridad y precisión de la información financiera. Además, esta práctica fortalece el cumplimiento de las normativas contables y refuerza la transparencia en los procesos internos, contribuyendo a la fiabilidad de los estados financieros.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	En efecto, la asignación de la verificación de los activos está a cargo del proceso de apoyo denominado Gestión de Recursos Físicos, el cual realiza validaciones enfocadas en la identificación de daños y pérdidas de los bienes. Esta medida resulta fundamental para garantizar la integridad de los activos, ya que permite detectar a tiempo cualquier deterioro o extravío. La identificación y documentación de los daños o pérdidas no solo facilita el mantenimiento de registros precisos y actualizados sobre el estado de los bienes, sino que también proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros, se aplican considerando lo establecido en el Manual de Políticas Contables, la Resolución Rectoral 935 del 26 de septiembre de 2019, y la actualización de las políticas en la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, titulada Por medio de la cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo ; el cumplimiento de las políticas aseguran que todas las actividades se alineen con las normativas vigentes. La evidencia de los criterios de medición posterior, que se encuentra reflejada en las conciliaciones, los comprobantes de ajuste y en las notas a los estados financieros generados por el proceso de apoyo Gestión Financiera, es crucial para garantizar la precisión y fiabilidad de la información. Este enfoque no solo demuestra el cumplimiento estricto de las normativas, sino que también refuerza la transparencia y mejora la calidad de la información financiera presentada.	1,00	

1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente, para cada partida contable, los criterios de medición posterior se basaron en el marco normativo aplicable a la Institución Universitaria Pascual Bravo y en las políticas contables específicas adoptadas por la misma. Este enfoque garantiza que las mediciones, ajustes y revaluaciones realizados a lo largo del tiempo estén en plena conformidad con las normativas y regulaciones vigentes que rigen la institución, así como con los principios contables establecidos. Además, se busca asegurar la transparencia, la fiabilidad de la información financiera y la consistencia en la aplicación de las políticas contables, lo que refuerza la integridad de los estados financieros y facilita la toma de decisiones informadas.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si, la Institución identifica hechos económicos que fueron objetos de medición posterior de acuerdo a la normatividad aplicable. De igual forma, dentro de las políticas contables y operativas se establecen de manera clara las partidas que son objeto de actualización o ajuste posterior. Este enfoque permite identificar, desde el marco normativo interno, aquellas partidas que pueden ser revisadas y modificadas en períodos posteriores, lo que contribuye a fortalecer la coherencia, uniformidad y transparencia en el proceso contable. La definición anticipada y formal de estas partidas facilita la gestión eficiente de los procesos de cierre contable, ya que permite anticipar ajustes necesarios, reducir riesgos de omisión o inconsistencias y asegurar que la información financiera refleje de manera más fiel la realidad económica de la institución.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, los criterios contables y operativos se aplican conforme a lo establecido en el marco normativo vigente para entidades de gobierno, asegurando que la información financiera sea consistente, transparente y acorde con las disposiciones legales. La información pertinente es presentada de manera oportuna a la Contaduría General de la Nación (CGN) y a la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cumpliendo con los requerimientos técnicos, procedimentales y de plazos establecidos.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Si, los hechos económicos se registran y revelan de manera oportuna, lo cual se refleja en la elaboración y presentación de los Estados Financieros, realizados conforme a las directrices establecidas en el Manual de Políticas Contables y en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a las entidades gubernamentales. El adecuado cumplimiento de esta política se evidencia también en la rendición oportuna y completa de la información financiera a través de los portales oficiales dispuestos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, garantizando la debida trazabilidad, consistencia y confiabilidad de los datos reportados.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, la institución desarrolla una interacción permanente con profesionales de apoyo de áreas clave proveedoras de información, tales como la Secretaría General, en lo relacionado con la gestión legal de litigios y demandas, así como en el registro y seguimiento del deterioro de las cuentas por cobrar. De igual manera, mantiene un trabajo articulado con áreas como Almacén y Gestión del Talento Humano, entre otras dependencias, garantizando el flujo oportuno y confiable de la información relevante para el proceso contable y financiero. Esta colaboración interinstitucional se fortalece a través de espacios de puesta en común, reuniones de trabajo y la participación activa en el Comité de Sostenibilidad Contable, instancias fundamentales para asegurar una comunicación efectiva y una comprensión mutua de los procesos, requisitos y normatividad aplicable en materia contable y financiera.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, los estados financieros y la información financiera pertinente son presentados de manera oportuna a la Contaduría General de la Nación (CGN) y a la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en cumplimiento de los plazos y lineamientos establecidos en el marco normativo aplicable a las entidades públicas. Garantizar la rendición oportuna de estos informes es un pilar fundamental para asegurar la transparencia en la gestión de los recursos públicos, así como para facilitar el ejercicio de control fiscal por parte de los órganos de control. Esta práctica no solo da cumplimiento a las obligaciones legales, sino que también evidencia el compromiso de la institución con la gestión eficiente, responsable y alineada con los principios de rendición de cuentas, acceso a la información y buen gobierno.	1,00	

1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En efecto, se observa que la política de presentación de Estados Financieros está debidamente documentada en el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo, adoptado mediante la Resolución Rectoral 935 del 26 de septiembre de 2019, y posteriormente actualizado mediante la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, titulada Por medio de la cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo . Dicho manual se encuentra disponible para consulta pública a través de la página institucional, en la sección de Nuevo Marco Normativo, accesible en el siguiente enlace: https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/ . El cumplimiento de esta política se evidencia a través de la presentación oportuna y adecuada de la información financiera en los portales oficiales de la Contaduría General de la Nación (CGN) y de la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, garantizando así el cumplimiento de los requisitos normativos y los plazos establecidos.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, la institución cumple con la política de divulgar de manera abierta y transparente los Estados Financieros, garantizando su publicación y fácil acceso a través de la página web institucional en el siguiente link https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/ . Esta práctica facilita que las partes interesadas, entre ellas la comunidad académica, las autoridades competentes y el público en general, puedan consultar, revisar y comprender la situación financiera de la institución, fomentando así el ejercicio de control social y la rendición de cuentas. La divulgación pública y oportuna de los Estados Financieros no solo refleja el compromiso de la institución con el principio de transparencia, sino que también constituye una buena práctica de gobierno corporativo, alineada con los lineamientos de buen gobierno y responsabilidad institucional propios de las entidades públicas.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Si efectivamente, la Institución Universitaria Pascual Bravo considera sus Estados Financieros como una herramienta fundamental para el proceso de toma de decisiones estratégicas, operativas y financieras. Estos estados reflejan la situación económica, financiera y patrimonial de la entidad, sirviendo como base para evaluar el desempeño institucional, planificar acciones futuras y gestionar de manera eficiente los recursos públicos. Adicionalmente, se cuenta con el certificado expedido por el Consejo Directivo que aprueba los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2024. La aprobación por parte de este máximo órgano de dirección constituye un respaldo esencial que valida la integridad, veracidad y precisión de la información financiera presentada, garantizando que ha sido elaborada conforme a las políticas contables institucionales y el marco normativo vigente.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Si, s evidencia que la institución elabora y presenta el juego completo de Estados Financieros requerido para la rendición de información a través de los portales oficiales de la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. La presentación integral de los estados financieros, cumpliendo con el contenido, estructura y plazos definidos por el marco normativo vigente, es fundamental para garantizar la transparencia y la adecuada rendición de cuentas ante los organismos de control. El cumplimiento de este proceso no solo permite reflejar de manera precisa y confiable la situación financiera, económica y patrimonial de la institución, sino que también evidencia el compromiso institucional con la aplicación de buenas prácticas contables y de gobernanza pública.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	SI, La institución realiza de manera periódica conciliaciones y cruces de información con los procesos internos proveedores de insumos contables, tales como Tesorería, Almacén, Talento Humano, Gestión Financiera y Secretaría General, entre otros. La práctica de conciliar y confrontar información entre diferentes procesos contribuye a garantizar la coherencia, consistencia y adecuada trazabilidad de los datos contables, lo cual facilita la detección oportuna de discrepancias y asegura la integridad de la información financiera consolidada. Adicionalmente, en el marco de las pruebas de verificación realizadas, se evidenció que las cifras contenidas en los Estados Financieros son consistentes con la información reportada por los diferentes procesos y áreas fuente, lo que refleja un adecuado proceso de articulación y depuración de la información previo al cierre contable. Estas verificaciones fortalecen la credibilidad de los estados financieros, garantizan su conformidad con la realidad económica y patrimonial de la institución y refuerzan la transparencia y confiabilidad de la rendición de cuentas ante los organismos de control y las partes interesadas.	1,00	

1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, la institución elabora papeles de trabajo como parte integral de su proceso de preparación y validación de la información financiera, utilizando formatos y lineamientos proporcionados por la Contaduría General de la Nación (CGN). Estos papeles de trabajo constituyen herramientas clave para documentar de manera ordenada y estructurada el análisis, conciliación y depuración de los saldos contables, facilitando el cumplimiento de las directrices establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Adicionalmente, la verificación y conciliación de saldos con la información registrada en el sistema contable SEVEN evidencia un enfoque riguroso y sistemático en el proceso de revisión y control contable, lo que garantiza que las cifras reflejadas en los Estados Financieros sean consistentes con las operaciones registradas en el sistema de información financiera.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente, la institución realiza un seguimiento permanente a indicadores financieros clave, tales como liquidez, endeudamiento y rentabilidad, los cuales son fundamentales para evaluar la salud financiera, la sostenibilidad y la eficiencia operativa de la entidad, por ejemplo: El endeudamiento, por su parte, refleja el nivel de apalancamiento financiero y la dependencia de recursos externos, lo cual es clave para evaluar la capacidad de pago y el equilibrio entre financiamiento interno y externo. La rentabilidad mide la eficiencia en la gestión de los recursos, permitiendo analizar la relación entre los ingresos generados y los costos y gastos incurridos, lo que facilita la evaluación de la capacidad de la institución para generar excedentes o márgenes positivos que contribuyan a su sostenibilidad. La evaluación periódica y el análisis integral de estos indicadores no solo permite anticipar posibles riesgos financieros y adoptar medidas preventivas, sino que también facilita la toma de decisiones informadas y estratégicas por parte de la alta dirección, en coherencia con los objetivos institucionales y el marco normativo vigente.	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, los indicadores financieros utilizados por la institución se ajustan a las necesidades específicas de la misma y al proceso contable, garantizando que reflejen de manera precisa la realidad económica y financiera de la institución. Estos indicadores se establecen con el propósito de agregar valor al proceso contable, al servir como herramientas clave de seguimiento, control y evaluación de la situación financiera, facilitando la toma de decisiones oportunas y estratégicas. La definición y seguimiento de estos indicadores, adaptados a la naturaleza misional, administrativa y financiera de la institución, permite obtener información relevante, confiable y significativa, alineada con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad institucional.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Sí, la información financiera de la institución es fiable y utilizada como insumo principal para la elaboración de los indicadores financieros. Esta práctica garantiza que los datos utilizados en el cálculo y análisis de los indicadores provengan directamente de los registros contables, lo que asegura su confiabilidad, consistencia y trazabilidad. La utilización de datos contables actualizados y debidamente soportados no solo garantiza la precisión y objetividad de los indicadores, sino que también proporciona una base técnica y verificable para la evaluación de la salud financiera, el desempeño económico y la sostenibilidad institucional.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Sí, en efecto, la institución utiliza las notas y revelaciones a los Estados Financieros como herramientas clave de ilustración y complemento informativo. Estas notas son fundamentales para proporcionar información adicional y explicativa, aclarando las políticas contables adoptadas, los criterios de estimación aplicados y las revelaciones relevantes relacionadas con hechos económicos significativos, contingencias, cambios en estimaciones contables y otros aspectos que no se reflejan directamente en los estados financieros principales. La incorporación de estas notas y revelaciones enriquecen la presentación de la información financiera, permitiendo a los usuarios internos y externos comprender de manera integral la situación financiera, el desempeño económico y los riesgos asociados a la gestión financiera de la institución.	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros se elaboran conforme a lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno, asegurando el cumplimiento de los requisitos de revelación suficiente, claridad y consistencia exigidos en el marco regulatorio vigente. Estas notas y revelaciones se encuentran disponibles para su consulta pública en el siguiente enlace: https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/ La publicación de las notas y revelaciones en la página web institucional evidencia el compromiso de la Institución Universitaria Pascual Bravo con la transparencia activa, facilitando a los usuarios internos y externos, tales como la comunidad académica, entes de control, proveedores y ciudadanía en general, el acceso a información clara, oportuna y relevante sobre la situación financiera y las políticas contables aplicadas.		

1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Sí, las notas a los estados financieros se elaboran con el suficiente nivel de detalle, asegurando que sean claras, comprensibles y útiles para cualquier usuario de la información contable, ya sean usuarios internos como directivos y áreas misionales, o externos como organismos de control, entidades gubernamentales, proveedores, comunidad académica y ciudadanía en general. La claridad y precisión en la elaboración de las notas es fundamental para garantizar que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información presentada, comprendiendo el contexto, las políticas contables aplicadas, los criterios de estimación utilizados, así como los hechos económicos relevantes que explican las cifras reflejadas en los estados financieros.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Sí, las revelaciones a los estados financieros incluyen información relevante y detallada sobre las variaciones presentadas en las diferentes cuentas contables, especificando claramente las variables generadoras y los factores que explican dichos cambios. Este nivel de detalle permite a los usuarios internos y externos comprender con mayor claridad las causas y el contexto que dieron lugar a dichas variaciones, lo que es fundamental para una interpretación precisa y objetiva de la situación financiera de la institución.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Sí, en efecto, se evidencia la aplicación de juicios profesionales en la preparación y presentación de la información financiera, lo cual es una práctica positiva y esencial dentro del proceso contable de la institución. Estos juicios profesionales reflejan el análisis, la interpretación y la aplicación de las normas contables vigentes por parte del equipo contable, considerando las características específicas de las transacciones y eventos económicos de la institución; ver presentación en el siguiente enlace: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Sí, claro. La información financiera es un insumo fundamental para la toma de decisiones informadas y para garantizar una rendición de cuentas clara y transparente. La coherencia en el registro, medición, presentación y revelación de la información financiera asegura que los datos sean consistentes y comparables a lo largo del tiempo, permitiendo a los diferentes usuarios, directivos, entes de control, comunidad académica y demás partes interesadas, realizar un seguimiento efectivo de la evolución financiera de la institución.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Sí, los Estados Financieros y la ejecución presupuestal serán presentados en el marco de la rendición pública de cuentas de la Institución, programada para el mes de marzo de 2025. Esta presentación constituye un espacio fundamental de transparencia y diálogo con la comunidad académica, las autoridades, los entes de control y la ciudadanía en general, donde se socializan los resultados financieros y presupuestales de la vigencia anterior. La inclusión de los Estados Financieros y la ejecución presupuestal en la rendición de cuentas no solo cumple con las disposiciones normativas y las buenas prácticas de gobierno abierto, sino que también permite evidenciar la coherencia entre la planeación, la gestión de recursos y los resultados alcanzados	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Sí, se llevan a cabo reuniones y cruces de información con la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, como parte de los preparativos para la presentación de la rendición pública de cuentas de la vigencia 2024. Estas reuniones son esenciales para garantizar la coherencia y consistencia entre la información financiera, la ejecución presupuestal y los resultados de gestión que serán presentados ante la comunidad académica, los entes de control y demás partes interesadas.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Sí, en el marco de la presentación de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024, se integran explicaciones apoyadas en gráficos comparativos, con el objetivo de facilitar la comprensión de la información financiera y presupuestal presentada. El uso de herramientas visuales, como gráficos de barras, líneas de tendencia y comparativos interanuales, permite a los asistentes y a las partes interesadas interpretar con mayor claridad la evolución de indicadores clave, la ejecución presupuestal, el comportamiento de ingresos y gastos, así como otros aspectos financieros relevantes.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Sí, la presencia de este componente se refleja en la estructura integral de gestión del proceso de apoyo de Gestión Financiera, la cual abarca la identificación, valoración de riesgos y la aplicación de controles, todo ello representado en los mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital. El monitoreo y seguimiento de estos elementos se realiza de forma cuatrimestral, en el marco de las responsabilidades asignadas a la segunda línea de defensa del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), asegurando que los riesgos identificados sean gestionados oportunamente y que los controles establecidos mantengan su efectividad. Para consultar y visualizar los mapas de riesgo correspondientes al proceso de apoyo de Gestión Financiera, puede acceder al siguiente enlace: https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx	1,00	

1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Sí, las evidencias de este componente se encuentran incorporadas en los mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital correspondientes al proceso de apoyo de Gestión Financiera. Estos mapas reflejan de manera estructurada la identificación de riesgos, su valoración, las medidas de control implementadas y los responsables de su gestión. Adicionalmente, se elabora y socializa un informe periódico de seguimiento a los riesgos, el cual respalda la adecuada gestión, monitoreo y control de los riesgos identificados, permitiendo evaluar la efectividad de los controles y, cuando es necesario, ajustar las estrategias de mitigación: https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Sí, la probabilidad e impacto de cada riesgo se encuentran detallados y valorados dentro de la estructura de los mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital correspondientes al proceso de apoyo de Gestión Financiera. Esta valoración es fundamental para priorizar la atención sobre los riesgos más críticos y definir las estrategias de control y mitigación más adecuadas. Estos mapas de riesgo incluyen una matriz que permite visualizar la combinación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial, facilitando la clasificación y priorización de los riesgos. Para consultar estos mapas de riesgo y conocer en detalle la valoración de probabilidad e impacto, puede acceder al siguiente enlace: https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx	1,00	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Sí, el análisis y tratamiento de los riesgos se evidencian de manera detallada dentro de la estructura de los mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital del proceso de apoyo Gestión Financiera, cumpliendo con lo establecido en la Guía para la Administración de Riesgos adoptada por la Institución Universitaria Pascual Bravo, no obstante, desde la Dirección de evaluación y control, se recomienda que, desde la Segunda Línea de Defensa, se refuercen los mecanismos para garantizar la incorporación de la identificación y gestión de riesgos en cada proceso, conforme a su naturaleza y complejidad, aunque esta línea ha realizado un monitoreo constante, es fundamental iniciar capacitaciones especializadas sobre las actualizaciones y ajustes de la última versión 6 de la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) noviembre 2022. Dicho análisis incluye la identificación de riesgos, la evaluación de causas y consecuencias, la valoración de probabilidad e impacto, y la definición de acciones de control y planes de tratamiento, garantizando un enfoque integral de gestión del riesgo alineado con las directrices institucionales y las mejores prácticas de gestión pública. Adicionalmente, el informe de revisión y seguimiento de riesgos, elaborado de manera articulada entre la segunda línea de defensa (líderes de proceso y áreas de apoyo) y la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno), respalda el cumplimiento y la eficacia de este proceso. Este seguimiento permite realizar ajustes oportunos y asegurar la mejora continua en la gestión de riesgos.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Sí, el informe de revisión y seguimiento de riesgos, realizado por la Segunda y Tercera Línea de Defensa, se efectúa de manera cuatrimestral, lo que permite una actualización periódica y una revisión continua de los riesgos identificados en el proceso de apoyo Gestión Financiera. no obstante, desde la Dirección de evaluación y control, se recomienda que, desde la Segunda Línea de Defensa, se refuercen los mecanismos para garantizar la incorporación de la identificación y gestión de riesgos en cada proceso, conforme a su naturaleza y complejidad, aunque esta línea ha realizado un monitoreo constante, es fundamental iniciar capacitaciones especializadas sobre las actualizaciones y ajustes de la última versión 6 de la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) noviembre 2022, teniendo en cuenta los riesgos fiscales que se incorporaron en esta ultima version.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Sí, cada causa identificada en la matriz de riesgos cuenta con al menos un control asociado, y esta relación se encuentra debidamente documentada y reflejada en la estructura de los mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital del proceso de apoyo Gestión Financiera. La trazabilidad y consistencia entre las causas, riesgos y controles permite evidenciar el enfoque preventivo y correctivo adoptado por la institución para mitigar los riesgos identificados. Adicionalmente, las evidencias de los controles implementados se encuentran debidamente documentadas y organizadas en la carpeta digital del proceso, garantizando así la disponibilidad de la información para consultas, auditorías y seguimientos por parte de las Líneas de Defensa y otros actores de control interno y externo.		

1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Sí, el informe de revisión y seguimiento de riesgos elaborado por la Segunda Línea de Defensa se realiza de manera cuatrimestral, garantizando así una evaluación regular y sistemática sobre la eficacia y eficiencia de los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados en el proceso de apoyo Gestión Financiera. Este seguimiento periódico permite no solo verificar el cumplimiento de las medidas de control, sino también identificar posibles brechas, nuevas amenazas o cambios en el entorno, lo que facilita la actualización constante de los mapas de riesgo y la mejora continua del sistema de gestión de riesgos.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Sí, el proceso contable cuenta con profesionales en Contaduría Pública, así como profesionales en disciplinas afines a las ciencias económicas y la ingeniería, quienes poseen experiencia comprobada en el desarrollo, ejecución y fortalecimiento de procesos contables y financieros. Esta diversidad de perfiles y experiencia contribuye a una gestión eficiente, rigurosa y alineada con el marco normativo vigente, garantizando la calidad de la información financiera y facilitando su integración con los procesos de planeación, control y toma de decisiones estratégicas en la institución.	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Sí, se puede evidenciar en las hojas de vida que los profesionales involucrados en el proceso contable poseen las competencias técnicas y experiencia necesarias para identificar, analizar y registrar de manera adecuada los hechos económicos de la institución. Esta idoneidad y formación específica garantizan el cumplimiento de las normas contables vigentes y contribuyen a la confiabilidad y transparencia de la información financiera, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones y la rendición de cuentas institucional.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Sí, dentro del Plan Institucional de Capacitación (PIC) de la vigencia 2024, se incluyeron las necesidades de capacitación específicas requeridas para el proceso contable.	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Sí, se evidencia certificado de asistencia a las diferentes capacitaciones realizadas al personal involucrado en el proceso contable		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Sí, las capacitaciones incluyen temas pertinentes y alineados con el desarrollo de las actividades propias del proceso contable y financiero.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La información financiera de la Institución Universitaria Pascual Bravo garantiza la producción de información oportuna, confiable, pertinente y de calidad, cumpliendo con las características cualitativas establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública y el Nuevo Marco Normativo aplicable a las entidades públicas, tales como relevancia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad. Con el propósito de asegurar la adecuada aplicación de las disposiciones normativas vigentes y fortalecer el cumplimiento de los principios contables, durante la vigencia 2024 se realizó un proceso de revisión y actualización integral de las políticas contables de la Institución, el cual quedó formalizado mediante la Resolución Rectoral No. 1499 del 26 de diciembre de 2024, Por medio de la cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo . Esta actualización garantiza que las políticas contables reflejen los lineamientos técnicos y normativos vigentes, así como las mejores prácticas de gestión financiera y contable aplicables al sector público, permitiendo que la información revelada interprete fielmente la realidad económica y financiera de la Institución. Esta información financiera no solo constituye un insumo fundamental para el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias de la Institución, sino que también sirve como herramienta estratégica para el análisis, el control interno y externo, la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas. Adicionalmente, en el proceso de elaboración y presentación de los Estados Financieros, se garantiza la incorporación de las notas y revelaciones respectivas, las cuales tienen como objetivo proporcionar explicaciones complementarias, detallar políticas contables, describir estimaciones, juicios profesionales aplicados y resaltar eventos o situaciones significativas que permiten a los usuarios comprender adecuadamente la situación financiera.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Pendiente ajustar la Guía de Administración del Riesgo a la última versión 6, la expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), adoptada mediante circular de diciembre de 2022.		

2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se continúa garantizando la estabilidad y confiabilidad de los saldos contables, lo cual refleja de manera fidedigna la realidad económica y financiera de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Esta estabilidad es resultado de la implementación y cumplimiento efectivo de los procedimientos de control y verificación aplicados a las actividades propias del proceso contable, asegurando que cada registro contable cuente con soportes adecuados, oportunos y verificables. La existencia de estos mecanismos de control, sumada a la realización periódica de conciliaciones, cruces de información y revisiones internas, permite fortalecer la trazabilidad, consistencia y fiabilidad de la información financiera, generando confianza en los usuarios internos y externos de la información y facilitando la toma de decisiones informada. Esta práctica evidencia el compromiso de la Institución con la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas, pilares fundamentales para la gestión pública eficiente y responsable		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	-Desde la Dirección de Evaluación y Control, se considera como buena práctica que en la elaboración de las actas del comité primario contable se tenga en cuenta lo siguiente: - Garantizar que exista claridad y precisión respecto a los temas tratados, discutidos y acordados durante la sesión. - Incluir un registro claro y estructurado de las intervenciones realizadas por los asistentes, identificando el nombre de cada interviniente y resumiendo el aporte, observación o comentario expresado frente a cada punto abordado. - Desde la Dirección de Evaluación y Control, se considera como buena práctica, en lo posible, dentro de la construcción y aprobación del Plan Institucional de Capacitación (PIC) de cada vigencia, se incluyan mas capacitaciones específicas orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas, normativas y tecnológicas del equipo humano que integra el proceso contable y financiero. - Se considera como una buena práctica institucional que la Institución Universitaria Pascual Bravo realice la actualización de la Política y la Guía de Administración del Riesgo, con el fin de incorporar los lineamientos y ajustes establecidos en la última versión 6 de la Guía de Administración del Riesgo expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), adoptada mediante circular de diciembre de 2022. Esta versión actualizada incorpora un capítulo específico sobre riesgo fiscal, con el propósito de facilitar la identificación, análisis y control de eventos que puedan afectar la sostenibilidad financiera de la Institución. Este capítulo se complementa con un catálogo indicativo de puntos de riesgo fiscal, lo que permite fortalecer el análisis prospectivo y la planeación financiera de la Institución.		



WILLIAM ECHAVARRIA LOTERO
Jefe Dirección Evaluación y Control